el Corre. Justicia y Regidor de Seruir dho
Comedunia, Siguese le Concede Longa Incompatible
Para Comercio de los Vasos Publicos de Ato
Nulidad que se Impugnare Seruir dho Empleo.
Para que Cree Inteligencia la H. Camara Vrg.
se Mandar lo que crea Para Arreglado

Derecho No se Ofrece mas que Decir Salvar a Esta Ciudad el Auto
pas del S. Corre. de Provey de Auer el Corre. de Co
Imua. del Cavildo Celebrado en Trey. y Dio de
Agosto proximo pasado Sigue Damos fee
Entendido por esta Ciudad Acuerda queda en
su Inteligencia

Los S. Dn Phelipe del Pozo Dn Pedro Maro Sandoz
D. Alonso Lopez Dn Franco Lauoz y Alonso Herr.
y D. Antonio Maro Vadoma Dijeron que Auien
dose en Sau Sesionar que tenia echar Apo
Sar del Auto Especial del S. Corre. Ser Nando
Dar Cuenta Diferia el Testimonio que Tiene
Pedido y la Tenido por el S. Corre. Selo Mando
Dar

Los S. Dn Pedro Maro Sandoz y D. Alonso Herr.
Comisario de Propios Siguese la Nom. de esta
Ciudad Como en Cumplim. de lo que Ser en Cabo
Deseado ata Fuente Nombrada del Culuario
y su Nacim. Como lo Pedia Para Ser S. Dio
uiendo Reconocido el Caudal de Agua que Dio
Dura Vaque en cañada Enzo en el Recipiente
Con Parecio Con Suficiente Porcion que nare